



ACTA SESION ORDINARIA N°2017-070

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 15h20p.m. (Quince horas con veinte minutos) se reúnen los Señores; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Sr. Patricio Jivaja, primer vocal, Lcda. Teresa Vega, segunda vocal y Ps. Ind. Tania Vega tercer vocal, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Instalación de la sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria No. 69
4. Conocimiento y Resolución sobre Oficio Recibido No. 212 suscrito por el Sr. Shefery Rosero- Presidente Comuna Central
5. Conocimiento y Resolución para acceder al crédito del Banco del Estado para vialidad parroquial
6. Varios
7. Clausura.

1.-Instalación de la sesión con el 100% de asistencia de los vocales se instala la sesión a las 17:00 p.m.
2.- lectura y aprobación del orden del día. EL MISMO QUE se solicita que se modifique quedando que las solicitudes que se realicen entren en el punto 6 asuntos varios.

3.- lectura y aprobación del acta ordinaria n° 68 LA MISMA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- conocimiento y resolución sobre oficio recibido N°212 suscrito por el Sr. Shefery Rosero Presidente de la Comuna Central.

Se solicita que únicamente se tome como conocimiento por cuanto no se sabe el presupuesto que vamos a manejar en este año, y además hay solicitud de empedrado para la misma comuna.

5.- Conocimiento y RESOLUCIÓN PARA ACCEDER AL crédito del banco del Estado para vialidad parroquial.

El gadpt. Es accionista del banco del estado por lo que le corresponde 40% y/o 60% de acciones para realizar mejoramiento vial por lo que este porcentaje serian fondos no reembolsables. Y el resto de porcentaje es endeudamiento del GADPT. Para el tiempo que se determine, utilizando para el pago el presupuesto de la parroquia.

Por lo que se podría solicitar al Consejo Provincial nos ayuden con el estudio de las o la vía que amerite. Pero primeramente se debe aprobar si estamos de acuerdo en aceptar el crédito para luego decidir la vía que se va a ejecutar. La Presidenta pregunta si estamos de acuerdo o no, siendo APROBADO por unanimidad. Aprovechando de esta posibilidad que existe.

6.- Asuntos varios.

La Ps. Ind. Tania Vega MANIFIESTA QUE EN VISTA QUE NO SE ENTREGA INFORMACION SOLICITADA MEDIANTE OFICIO Y SE HACEN ACTIVIDADES que no corresponde al GADPT.

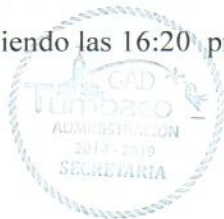


- SOLICITA QUE se entregue las actividades que realiza la Sra. Helena Jiménez. La Presidenta indica que entregará el 15 de Mayo del 2017.
- Copia de los contratos del 2017 de la Sra. Elena Jiménez, Sra. Dalila Pacheco, Sra. Jaque, y Sra. Gladys. La Presidenta informa que entregará el 15 de Mayo del 2017.
- Copia certificada del vehículo contratado por el GADPT. La presidenta indica que entregará el 15 de Mayo del 2017.
- La Lic. Teresa Vega solicita que se entregue copia certificada de los Convenios con el MIES en el 2017. La Presidenta indica que entregará el 15 de Mayo del 2017.
- Además que se entregue un informe completo de la Camioneta Institucional. La presidenta indica que entregará el 15 de Mayo del 2017.
- El Sr. Gustavo Pérez solicita que se solicite a la EPMAPS una inspección del Alcantarillado en el sector el Cangahual por cuanto el abastecimiento de las aguas lluvias es insuficiente causando daño en el canal de riego, la presidenta manifiesta que va a realizar el respectivo tramite.
- La Presidenta manifiesta que en cuanto a la rendición de cuentas se va a realizar el 24 de Mayo a las 16:00 tomando en cuenta las recomendaciones del Concejo de participación ciudadana y control social, por medio de secretaria se entregará la matriz para que sea llenada por el Presidente del Barrio con los moradores del sector, luego será analizada por la comisión de planificación, en base a los temas que solicite se realizará la Rendición.
- Se debe tomar en cuenta las competencias que tiene el GADPT.
- Sin embargo se realizará una Rendición de cuentas del trabajo del Gadpt. Por una sola persona, en este caso expondrá la presidenta.
- En vista que la Presidenta Abogada Lorena Brito se ausentará del País desde el 26 de Abril hasta el 30 de Abril del 2017 y una vez que se aprobó el Acta anterior, es necesario delegar la Presidencia al Sr. Gustavo Pérez Vicepresidente, como lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. se encargue en las labores administrativas. El Sr. Gustavo Pérez agradece la confianza.

7.- CLAUSURA

Cumpliendo con el Orden del día, siendo las 16:20 pm. (Dieciséis con 20 minutos) se da por terminada la sesión ordinaria No.70

Firmando para constancia



.....
AB. LORENA BRITO
PRESIDENTA GADPT



.....
SRA. ROCIO HEREDIA
SECRETARIA GADPT